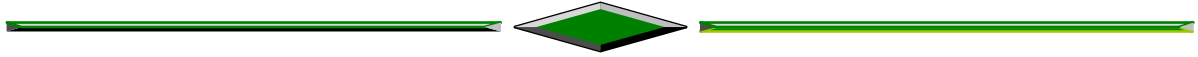




**Grupo Municipal IU - Verdes**  
**Ayuntamiento de Alhama de Murcia**

EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-VERDES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA, PRESENTA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN**, A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A:



## **BAJADA TARIFA ELÉCTRICA**

### **TEXTO DE LA ENMIENDA**

1. El pleno del ayuntamiento de Alhama de Murcia insta al Gobierno de la Nación a cumplir con el punto 3.2 del Acuerdo de Gobierno suscrito entre PSOE y Unidas Podemos y a acometer una profunda reforma del mercado eléctrico que evite estas situaciones de precios extremadamente elevados.
2. También pide al Ejecutivo que inste a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), como organismo regulador y supervisor del sector energético, a que abra una investigación en la que se dilucide con transparencia cómo han operado los productores en estos últimos días, a fin de evitar las sospechas sobre actuaciones anticompetitivas de algunos agentes del mercado, a las que tan acostumbrados nos tienen algunas compañías.
3. Asimismo, propone, que en virtud de la Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, el Ministerio para la Transición Ecológica intervenga de forma temporal, al menos hasta el final del estado de alarma, los precios de acuerdo a las excepciones que prevé el artículo 5 de dicha Directiva.
4. Finalmente pide al Gobierno de la Nación que se diseñe una tarifa regulada real y no desregulada y bajo criterios de mercado como la actual, que sustituya el PVPC.

Alhama de Murcia a 19 de enero de 2021

Grupo Municipal de IU-Verdes